

VOCES DE PERSONAS SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA SEXUAL EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE COSTA RICA LLEGAN HASTA LA ONU

Dos sobrevivientes costarricenses participan en Nueva York en mesas de trabajo para impulsar compromisos de los Estados frente a la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes

Nueva York, Estados Unidos, 23 de septiembre de 2026. — Dos personas sobrevivientes de violencia sexual padecida durante la infancia y/o adolescencia, integrantes del movimiento **Voces Libres contra la Violencia Sexual**, participan desde este martes en el evento internacional de alto nivel “**Del Silencio a la Acción: Primeras Damas, Líderes Sobrevivientes, Representantes Gubernamentales y Sociedad Civil Acelerando la Protección Infantil y la Rendición de Cuentas en las Américas**”, que se desarrolla en Nueva York en el marco de la Semana de Alto Nivel del **81.º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGA 81)**.

La delegación de Voces Libres está integrada por **Anthony Venegas y Melissa Castillo**, quienes participan directamente en mesas de trabajo junto con liderazgos sobrevivientes, representantes gubernamentales, oficinas de primeras damas y organizaciones de sociedad civil de distintos países de las Américas.

El encuentro, organizado como un espacio de diálogo y construcción de compromisos, busca pasar de las declaraciones internacionales a **acciones concretas de los Estados para prevenir la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, garantizar protección, acceso a justicia, atención y reparación, y fortalecer la rendición de cuentas institucional.**

La iniciativa reúne delegaciones de **25 países de las Américas** y toma como uno de sus principales referentes la sentencia de la **Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Angulo Losada vs. Bolivia**, que estableció la responsabilidad internacional del Estado boliviano por vulneraciones relacionadas con la investigación de la violencia sexual sufrida por una adolescente, incluyendo la falta de



debida diligencia reforzada, la ausencia de perspectiva de género y niñez, prácticas revictimizantes y la vulneración del plazo razonable.

Para Voces Libres, la participación de sobrevivientes en este espacio no constituye únicamente una representación simbólica.

“La violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes no es un asunto privado ni una suma de casos aislados. Es una vulneración de derechos humanos y una expresión de relaciones de poder que atraviesa hogares, escuelas, comunidades, instituciones religiosas, espacios digitales y también las propias instituciones llamadas a proteger. Y no todas las infancias enfrentan las mismas barreras.”

Así lo señaló **Melissa Castillo**, integrante de Voces Libres, quien destacó que factores como el género, la edad, la discapacidad, la pertenencia indígena, la condición socioeconómica y el territorio pueden profundizar las desigualdades y dificultar el acceso a protección, justicia, atención y reparación. *“Por eso necesitamos respuestas interseccionales, sostenidas y basadas en derechos humanos. Y por eso nació Voces Libres.”* - concluyó.

Costa Rica llega a Nueva York con una deuda pendiente

La participación de Voces Libres ocurre mientras Costa Rica enfrenta una realidad que, según datos institucionales recientes, evidencia la magnitud de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.

Durante **2025**, la **Caja Costarricense de Seguro Social** registró **12.490 atenciones por abuso sexual contra personas menores de edad en sus servicios de consulta externa y emergencias**, equivalentes a un promedio de **34 atenciones diarias**, según los datos del Área de Estadística en Salud de la Gerencia Médica proporcionados a Voces Libres.

Ese mismo año, el **Patronato Nacional de la Infancia** registró **4.523 atenciones relacionadas con violencia sexual**, de acuerdo con la información recopilada por la organización. El PANI reportó además que la violencia sexual representó el 5% de los principales motivos registrados entre las denuncias recibidas durante 2025.

Estas cifras representan únicamente situaciones que llegan a los sistemas institucionales. Para Voces Libres, el desafío también está en las múltiples barreras que enfrentan las personas sobrevivientes para revelar la violencia, denunciar, acceder a servicios y sostener procesos de justicia.

Tres compromisos para Costa Rica: fortalecer, hacer justicia y prevenir

Durante la primera jornada de trabajo en Nueva York, la delegación costarricense de Voces Libres trabajó en una propuesta de **tres compromisos para la protección de niñas, niños y adolescentes frente a la violencia sexual**, articulados como una sola ruta:

1. Fortalecer la institucionalidad pública para proteger, atender, reparar y garantizar la rendición de cuentas.

Voces Libres plantea que el Estado debe garantizar capacidades técnicas, humanas y presupuestarias suficientes para que las instituciones responsables de la protección de la niñez y adolescencia puedan prevenir, detectar, atender e investigar la violencia sexual.

Esto incluye fortalecer la coordinación entre instituciones, los protocolos de actuación, la atención especializada y los mecanismos para investigar posibles omisiones, negligencias o encubrimientos institucionales.

2. Avanzar hacia una justicia sin fecha de vencimiento.

Voces Libres propone que Costa Rica impulse la reforma del **artículo 31, inciso c), del Código Procesal Penal**, para establecer la imprescriptibilidad de los delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad.

La propuesta parte del reconocimiento de que el paso del tiempo no debe convertirse en una barrera para acceder a la justicia, especialmente cuando existen condiciones de dependencia, miedo, relaciones de poder y otras circunstancias que pueden dificultar la revelación de la violencia durante la infancia o adolescencia.

Esta reforma debe acompañarse de investigaciones **diligentes, especializadas, coordinadas y libres de revictimización**, así como de mecanismos que permitan resolver los procesos dentro de plazos razonables.

3. Restablecer y fortalecer la Educación Integral en Sexualidad y garantizar protección efectiva en los centros educativos.

Voces Libres propone que Costa Rica adopte una política nacional de Educación Integral en Sexualidad, desde edades tempranas y de manera adecuada al desarrollo, basada en evidencia científica, derechos humanos, prevención de la violencia, igualdad y participación de niñas, niños y adolescentes.

Al mismo tiempo, todos los centros educativos deben contar con **rutas obligatorias, claras y fiscalizables** ante cualquier sospecha, revelación o denuncia de violencia sexual, incluyendo mecanismos de detección temprana, protección inmediata, denuncia segura y rendición de cuentas.

“Nada sobre las personas sobrevivientes sin las personas sobrevivientes”

Para Voces Libres, existe un cuarto elemento transversal a todos estos compromisos: **la participación permanente y significativa de las personas sobrevivientes**.

El movimiento plantea que quienes han atravesado los sistemas de protección, salud, justicia y atención deben participar en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con violencia sexual.

Esta participación debe garantizar condiciones de **seguridad, accesibilidad, cuidado y remuneración**, evitando convertir las experiencias de las personas sobrevivientes en testimonios aislados sin incidencia real en las decisiones públicas.

Anthony Venegas, integrante de Voces Libres y participante de las mesas de trabajo en Nueva York, explicó:

“Costa Rica necesita fortalecer simultáneamente tres dimensiones: prevenir la violencia, proteger a quienes se encuentran en riesgo y garantizar justicia, atención y reparación cuando la violencia ha ocurrido.”

El objetivo, añadió, es avanzar *“desde el reconocimiento del problema hacia resultados verificables, con recursos, instituciones responsables, plazos, indicadores y participación permanente de las personas sobrevivientes”*.

Y resumió la posición de Voces Libres en una exigencia dirigida al Estado costarricense:

“No queremos solamente un Estado que reaccione mejor después de la violencia. Queremos un Estado capaz de prevenirla, preparado para proteger cuando ocurre, dispuesto a garantizar justicia cuando una persona sobreviviente esté preparada para hablar y comprometido con reparar y transformar aquello que permitió que la violencia ocurriera.”

Una participación sin representación oficial del Gobierno de Costa Rica

La presencia de Voces Libres en este espacio internacional ocurre **sin una delegación gubernamental costarricense designada para participar en el evento**.

El 24 de julio de 2026 fue remitida una invitación para la designación de representación oficial de Costa Rica. Posteriormente, organizaciones de sociedad civil trasladaron su preocupación ante la falta de participación gubernamental costarricense en una actividad que reúne a representantes de 25 países de las Américas para discutir precisamente la implementación de obligaciones internacionales y compromisos estatales frente a la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

La ausencia gubernamental adquiere especial relevancia porque el propósito del encuentro es generar **compromisos nacionales concretos y rutas de implementación**, así como facilitar el diálogo directo entre Estados, liderazgos sobrevivientes y sociedad civil.

Para Voces Libres, que las personas sobrevivientes costarricenses estén presentes permite que **Costa Rica no quede fuera de esta conversación regional y que las demandas construidas desde las experiencias de sobrevivientes puedan llegar directamente a quienes toman decisiones en el ámbito internacional**.

Una deuda que Costa Rica ya arrastra

La participación en Nueva York también coloca nuevamente sobre la mesa la posición de Costa Rica frente a los procesos internacionales para poner fin a la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

En noviembre de 2024 se realizó en Bogotá la **Primera Conferencia Ministerial Mundial para Poner Fin a la Violencia contra los Niños**, que reunió delegaciones de alto nivel de **119 países** y generó compromisos específicos para acelerar las acciones destinadas a terminar con la violencia contra la niñez hacia 2030. Para enero de 2025, Naciones Unidas reportaba que **55 Estados habían adoptado además el Llamado a la Acción de Bogotá**.

Para más información contáctenos a: direccion@vocesnuestras.org